

**INSTITUTO NACIONAL EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CON
ORIENTACIÓN OCUPACIONAL E INDUSTRIAL “PEM. DANIEL ADÁN
GARCÍA BARRIOS”
CHICHICASTENANGO
LABORATORIO XIII CURSO: CIENCIAS SOCIALES
GRADO: PREIMERO BÁSICO SECCIONES A,B,C,D,E.
CATEDRÁTICA: Licda. María Antonieta Rivera Cano 06-07-2020**

Instrucciones: hola chicos tengan un buen día.... Espero que la experiencia de los viajes de Colon los haya contextualizado con muestra historia, después de los viajes de colon los españoles comenzaron con la conquista a territorio americanos y para poder conquistarnos, instituyeron gobiernos que se les llamo Virreinos. Y fueron 4 virreinos y se llamaban

Virreinos de nueva España

Virreino de Rio de la plata

Virreino de Perú

Virreino de nueva granada.

Actividades: les presento en que consistía cada uno de ello

- 1. vamos a leer y analizar el documento.**
- 2. En el cuaderno vamos a escribir los países que pertenencia a cada virreino**
- 3. Vamos a dibujar un mapa de América y vamos a colorear cada virreino según los colores que se le presentan a continuación.**

Virreinos de nueva España (Azul)

Virreino de Rio de la plata (Amarillo)

Virreino de Perú (Rojo)

Virreino de nueva granada. (Verde)

Instituciones españolas en el Nuevo Mundo

La organización del territorio americano y sus habitantes requirió de una serie de instituciones que garantizaran el control de las colonias por parte de la Corona española.

En la península ibérica, bajo el control de la Corona, funcionaban la **Casa de Contratación de Sevilla** y el **Consejo de Indias**. La primera fue creada en 1503 y su función era controlar el comercio marítimo entre España y las colonias. El segundo fue fundado en 1524 y era el organismo que asesoraba al monarca para administrar el imperio en América.

Para velar por el cumplimiento de las leyes y la aplicación de la justicia en las colonias, se instituyó la **Real Audiencia**. Dada la gran extensión del territorio colonial en América, este se dividió en virreinos, cuyos dignatarios representaban directamente la autoridad del rey en las colonias. Los virreyes eran integrantes de la nobleza española y los máximos jefes civiles y militares en sus territorios, con poder de decisión sobre asuntos políticos, económicos, judiciales y administrativos.

Los virreinos que se establecieron en América fueron:

- **Virreinato de Nueva España.** Comprendía el actual territorio de la República mexicana y del

sur de los Estados Unidos. Su capital era la ciudad de México.

- **El Virreinato de Perú.** Llegó a abarcar casi toda Sudamérica, a excepción de Brasil, el Caribe venezolano y las Guayanas. Su capital fue Lima.
- **Virreinato de Nueva Granada.** Su capital se fundó en 1789 en Santafé de Bogotá e incluía los actuales territorios de Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá.
- **Virreinato de Río de la Plata.** Se fundó tardíamente (1776) y estaba formado por regiones que hoy pertenecen a Bolivia, Argentina y Paraguay. Su capital fue Buenos Aires.

Las **Capitanías Generales** se instituyeron en las regiones que tenían importancia estratégica y militar, ya sea por la necesidad de control de la población indígena rebelde o por los ataques extranjeros de piratas, corsarios y contrabandistas. El Capitán General tenía un gran poder militar y era también el presidente de la Real Audiencia. En 1570, se creó en Centroamérica la Capitanía General de Guatemala; y, en 1764, la Capitanía General de Cuba. También hubo capitanías generales en Chile, Venezuela y Yucatán, México.

La Capitanía General de Guatemala comprendía el territorio denominado Reino de Guatemala. Estaba integrado por los actuales territorios de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y el Estado de Chiapas, en México. Su capital fue la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y, a partir de 1776, la Ciudad de Nueva Guatemala de la Asunción. En el Reino de Guatemala, el Capitán General fungía a la vez como presidente de la Real Audiencia.



© SAMTILIANA. Prohibida su fotocopia. Ley de Derechos de Autor.

Virreinos y capitanías generales.

Actividades

¿Por qué crees que los españoles necesitaban tener un control militar sobre las colonias por medio de las Capitanías Generales si ya se había conquistado el territorio?
